

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS KHAPA DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a los **VEINTE Y DOS** días del mes de **ABRIL** del dos mil **DIEZ Y NUEVE**, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **SUMINISTROS KHAPA DEL ECUADOR S.A.**, a saber: **1.- KHAMIS ALZUMMAR JOSE RICARDO**, por sus propios derechos, propietario de **800** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- AGOSTINI CELTA NELSON ALEJANDRO**, por sus propios derechos propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **KHAMIS ALZUMMAR JOSE RICARDO**, y actúa como Secretaria el titular señora, **AGOSTINI CELTA NELSON ALEJANDRO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑÍA SUMINISTROS KHAPA DEL ECUADOR S.A.** Convoca a todos los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA SUMINISTROS KHAPA DEL ECUADOR S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **22** de **ABRIL** de **2019** a las **10:30 AM**, en el domicilio de la compañía ubicado en **Parroquia TABABELA Barrio EL VERGEL Calle SAN PEDRO Y PASAJE NIÑO JESUS GALPON 3a** fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año **2018**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**; y,

En oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con ocho días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De

conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, **8 DE ABRIL** del 2019.-F: **AGOSTINI CELTA NELSON ALEJANDRO**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **AGOSTINI CELTA NELSON ALEJANDRO** quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**. Terminada la lectura del informe, el informe se eleva a moción y es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **Ing. JENIFER CHAVEZ** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2018**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el punto dos de la convocatoria, y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes por el Gerente General, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y el pago correspondiente al Impuesto a la Renta del Año, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados actuantes.- **F.KHAMIS ALZUMMAR JOSE RICARDO. PRESIDENTE.- F.AGOSTINI CELTA NELSON ALEJANDRO. SECRETARIO.- LO CERTIFICO.-**

Nelson Agostini C.

**AGOSTINI CELTA NELSON ALEJANDRO
SECRETARIO.-**